ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	HERNAN FABIAN RUIZ MADROÑERO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	97.480.989 — CONTRATO No. 767 - 2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MOCOA - PUNTO DE ATENCIÓN PUTUMAYO

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	En el desarrollo de esta actividad, se cuenta con un total de 16 PPR activos. En este periodo se registró movimiento de la población, referenciando los traslados entrantes de los PPR: 1.- 0073-15 desde el GT ARN Caquetá y 2.- 0642-15 desde el GT ARN Cauca; quienes contaban con ciclos de PdT en ejecución, realizando hasta la fecha la evaluación correspondiente por traslado al ciclo de PdT de la PPR 0642-15. En este periodo se realizaron un total de 40 actividades ejecutadas, de las cuales HASTA LA FECHA el 81,3% fueron a través de visita domiciliaria realizada a 13 PPR las cuales se relacionan a continuación, registrando el CODA y el municipio de atención: Puerto Guzmán: 0233-14, 0345-14, 0389-15, 0474-15, 0642-15, 1507-10, 1668-05, 1718-10 y 2104-09 y Piamonte (Cauca): 0073-15, 0813-13, 1621-03 y 2233-07 y un 18,75% atendiendo a 3 PPR mediante asesorías individuales, relacionando de igual manera el CODA y el municipio de atención: Puerto Guzmán: 0826-12, 1129-08 y 0832-17, este último objeto de atención en el municipio de Piamonte, pero por solicitud de la PPR se atendió en este municipio. Como conclusión general del total PPR asignados se refleja un porcentaje de atención equivalente al 100% de la población activa del proceso. Dentro de la asignación realizada se reporta 1 PPR en estado En Investigación por abandono el proceso de reintegración (6 meses) CODA No 2284-04, en este periodo en el proceso de búsqueda activa, el área jurídica hizo efectiva la solicitud a la EPS ASOCIACIÓN MUTUAL LA ESPERANZA - ASMET SALUD, quien a través de correspondencia oficial suministro los datos de la PPR, a lo cual se procedió a llamar a los numero de celular consignados en el documento obteniendo resultados negativos, bajo esa novedad se procederá a de forma reiterativa a realizar llamadas a los números esperando en su momento poder establecer comunicación con la PPR y sensibilizarlo para que continúe en su proceso de reintegración cabe anotar nuevamente que en el sistema de información del SGSSS la PPR registra en estado activo en el régimen subsidiado, objeto de atención en el Departamento del Caquetá, Municipio de Florencia.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	Atendiendo esta responsabilidad contractual en este periodo se cuenta con 16 PPR objeto de PdT por acompañamiento bajo las siguientes características: a) 12 PPR con PdT en elaboración de los PPR CODA No 0073-15, 0233-14, 0345-14, 0389-15, 0474-15, 0813-13, 0826-12, 0832-17, 1507-10, 1668-05, 1718-10 y 2104-09; b) 2 PPR con PdT evaluado de los PPR CODA No 0073-15 y 0642-15, con los demás se realizó el proceso final de caracterización para de esa manera iniciar ciclos de PdT a partir del mes de abril de 2019. b) Se realizó seguimiento a las unidades de negocio (TERCER VISITIA) a la PDC 0788-10 unidad productiva comercial (Mini-ferretería), la cual cambio por unidad productiva del mismo sector (Venta de licores), la cual se evidencia estable y (CUARTA VISITA) a la unidad productiva de la PDC 0066-10 del sector agrícola (Cultivo de platano), evidenciando estabilidad de esta convirtiendose en fuente directa en la generación de ingresos para la PDC. Se manifiesta que durante este periodo se remitió el total de PDC para iniciar la implementación de la estrategia post, cuantificando 11 PDC los cuales se relacionan a continuación: 1498-10, 2042-09, 0788-10, 1951-10, 0062-10, 2043-08, 1486-10, 1977-09, 0713-10, 0066-10 y 0648-13, realizando avances en un 18% en este periodo realizando monitoreo POST a 2 PDC CODA No 2042-09 y 0062-10, se manifiesta que en este proceso se proyecta a realizar un avance en un 60% en el mes de abril de 2019, realizando monitoreo a 5 PDC CODA No 0788-10, 1951-10, 2043-08, 0713-10 y 0066-10.
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	En este periodo, en el desarrollo de esta actividad contractual se encuentra el siguiente escenario: a) 12 ciclos de PdT en elaboración de los PPR CODA No 0073-15, 0233-14, 0345-14, 0389-15, 0474-15, 0813-13, 0826-12, 0832-17, 1507-10, 1668-05, 1718-10 y 2104-09, realizando la actividad DC-PdT, b) 1 ciclo de PdT evaluado de la PPR CODA No 0642-15 y c) 03 ciclos de PdT en ejecución de los PPR CODA No 1621-03, 1129-08 y 2233-07: Dimensión Productiva: PRO2.4.1.1 y PRO2.4.1.2. Dimensión Familiar: FAM3.4.1.3 y FAM3.6.1.1 y Dimensión Hábitat: HAB4.5.2.2 y HAB4.5.2.3. Cuantificando la gestión en atención al total de la población objeto, en donde el 81,3% de las actividades fueron a través de visita domiciliaria realizada a 13 PPR y un 18,8% atendiendo a 3 PPR mediante asesorías individuales.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	HERNAN FABIAN RUIZ MADROÑERO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	97.480.989	CONTRATO No.	767 - 2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MOCOA - PUNTO DE ATENCIÓN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	En cumplimiento a esta actividad contractual, en este periodo se realizaron un total de 37 actividades de las cuales fueron: DC-PdT a 11 PPR, teniendo en cuenta la fase de elaboración de nuevos ciclos de PdT para la vigencia 2019, seguido a ello se cuenta con 3 PdT en ejecución de los PPR CODA No 1621-03, 1129-08 y 2233-07, realizando acompañamiento y seguimiento frente a los acuerdos concertados en el ciclo de PdT atendiendo las siguiente dimensiones: Dimensión Productiva: PRO2.4.1.1 y PRO2.4.1.2 a 1 PPR, en la cual la PPR identifica la oferta en cuanto a FPT presente en su contexto y expresa las gestiones adelantadas para vincularse a procesos formativos que fortalezcan sus capacidades blandas. Dimensión Familiar: FAM3.4.1.3 y FAM3.6.1.1 a 1 PPR y su compañera, los cuales exponen posterior a las herramientas brindadas en cuanto a pautas de crianza las creencias socio culturales aplicadas con el cuidado de sus hijos a cargo, de igual forma logran conocer la oferta en cuanto a escenarios tanto de cultura, recreación y deporte ofrecidos en su contexto para que puedan vincularse a ellos y fortalecer su dinámica familiar. Dimensión Hábitat: HAB4.5.2.2 y HAB4.5.2.3 a 1 PPR, donde la PPR logro adquirir las bases y herramientas que le permitan definir un plan de acción que garantice accionar de tal manera que pueda prevenir factores de riesgo ocasionados por fenómenos naturales que probablemente se puedan presentar.
5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	Durante este periodo comprendido entre el 01 - 31/03/2019 se realizó las siguientes gestiones de corresponsabilidad: 1.- Se realizó gestiones con actor externo JAC VEREDA SAN JORGE concertando y definiendo el plan de acción para la ejecución de acciones de servicio social por parte de la PPR CODA No 2233-07. 2.- Con la EPS NUEVA EPS, se realizó gestiones para vincular al SGSSS régimen subsidiado a la PPR CODA 2104-09. 3.- Administración municipal de Piamonte, en conjunto con la asesora de ruta, se sostuvo reunión con el alcalde municipal exponiendo la necesidad de fortalecer unidades productivas de la población objeto de atención de la ARN en este municipio logrando avances positivos para motivar a las PDC en el emprendimiento gestionado a través del BIE. 4.- Se realizó gestiones con SENA sede Mocoa para consolidar la ficha de matrícula de PPR CODA 0345-14, objeto de beneficio económico que se vinculó a FPT complementaria Atención y Servicio al Cliente de 40 Horas, para que de esa manera siguiendo los procedimientos pertinentes se pueda crear el registro en SIR y 5.- Se postuló a PPR CODA No 0233-14 a entornos productivos a realizar en el municipio de Albania Santander, siendo esta una alternativa positiva en avance a la PPR en el desarrollo de su ruta de reintegración y fortalecimiento de sus capacidades blandas.
6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.	En lo concerniente a esta actividad se llevaron a cabo las siguientes gestiones: A) En el seguimiento frente a la afiliación al SGSSS de las PPR objeto se adelantaron las siguientes acciones: 1.- La PPR CODA No 2104-09, quien registra como retirado en el SGSSS, por lo tanto pese a las gestiones adelantadas por el con EPS del municipio de Puerto Guzmán no se pudo realizar la afiliación, a lo cual se acompañó al área administrativa de la nueva EPS radicando oficio solicitando afiliación en esta entidad al régimen subsidiado, 2.- La PPR CODA No 1129 08, aparece retirado en el régimen contributivo en la EPS SALUD TOTAL S.A, remitiendo el listado censal al RIII quien adelanta acciones con la secretaria de Salud Departamental para evaluar la disponibilidad de cupos en el territorio y de esa manera priorizar la afiliación en SGSSS a la PPR. B) En este periodo se socializó a todos los PPR objeto de atención en el Municipio de Puerto Guzmán la oferta en cuanto a FA y FPT disponible en el Municipio; a lo cual específicamente al PPR CODA No 0345-14 se vinculó a formación complementaria realizada con SENA en el curso de atención y servicio al cliente por 40 horas, de igual forma se acompañó a la prueba de conocimiento realizada por SENA teniendo en cuenta la postulación técnico en construcción que se llevara a cabo en el mes de abril en el Municipio de Puerto Guzmán, de igual forma con la PPR CODA No 1668-05 se centraron esfuerzos para que se vincule a programa de FPT complementario que se llevara en el Municipio de Puerto Guzmán de comunicación asertiva y 3.- Se realizó la postulación nuevamente con los requisitos pertinentes de la PPR CODA No 0233-14 al entorno productivo que se llevara a cabo en Albania Santander para certificarse como operario en procesos Agropecuarios y C) En este periodo se acompañó a la PPR CODA No 0073-15 quien es desvinculado al funcionario o enlace de la unidad de víctimas en la averiguación frente a la gestión de la indemnización de restitución de derechos por reclutamiento de menores, escenario en el cual se coordinará en el mes de abril asesoría por el área jurídica del PA para interponer acciones debido a las falencias presentadas ante la unidad de víctimas por el rechazo en la declaración para la formalización del hecho victimizaste reclutamiento de menores.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO BS-F-26	
		FECHA 08-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	HERNAN FABIAN RUIZ MADROÑERO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	97.480.989	CONTRATO No.	767 - 2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MOCOA - PUNTO DE ATENCIÓN PUTUMAYO		

OBJETC DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definicos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generacion de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Frente a esta obligación contractual se realizó la siguiente gestión: 1. En este periodo posterior a la priorización para la gestión de BIE, se realizó la formulación del marco logico del PDN de la PPR CODA 1668-06 de 1 PDN por la línea pecuaria de porcicultura, dando cumplimiento a los términos de referencia establecidos en el instructivo para acceder al BIE por la linea de PDN. 2.- En este periodo realizaron 2 visitas de seguimiento a las unidades productivas de los siguientes PPR: 1.- 0788-10 (TERCER VISITA), unidad productiva comercial la cual cambio de la venta de insumos y/o materiales de construcción por establecimiento comercial de venta de licores la cual se encuentra en estado estable y sostenible, generando ingresos que le permiten a la PPR su independencia económica y satisfacer las necesidades personales y la de su núcleo familiar. 2.- 0086-10 (CUARTA VISITA), donde se logró evidenciar una unidad productiva agricola (Cultivo de plátano) estable a la cual se le aplica buenas practicas agrícolas convirtiendose a la PDC en una de sus fuentes de ingresos que le permite satisfacer las necesidades personales y la de su nucleo familiar.
8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Con respecto a esta responsabilidad contractual, se culminó el proceso de caracterización y concertación de acuerdos con los PPR CODA No 2104-09, 0813-13 y 1621-03 estableciendo los ciclos de PdT de acuerdo a los trimestres establecidos a cada uno de ellos para culminar de forma exitosa y responsable la ruta de reintegración, teniendo en cuenta sus avances significativos en el desarrollo de la ruta.
9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Frente a esta responsabilidad contractual en el presente periodo en la vigencia 2019 y con el propósito de dar continuidad con la iniciativa territorial "Nueva Betania, territorio de convivencia y reconciliación" llevada a cabo en el municipio de Mocoa, en este periodo se realizaron las siguientes gestiones: 1.- El 14/03/2019, el equipo de esta iniciativa territorial se reunió nuevamente con el propósito de evaluar, revisar y consolidar el instrumento de actualización del diagnóstico participativo, donde posterior a la asignación de tareas, en conjunto con la asesora de ruta, se suministró la información correspondiente a las preguntas realizadas en el capitulo 6 de este diagnóstico, consolidando la información todo el equipo de trabajo en el formato actualizado (IR-F-79) para presentar el diagnostico participativo, el cual se formalizó la entrega a la coordinación del PA para su revisión y aprobación. Cabe anotar que en este periodo se realizó con actor externo JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL de la Vereda San Jorge formalizando la ejecución de acciones de servicio social por parte de la PPR CODA No 2233-07 de forma AUGESTIONADA con el fin de avanzar en este tipo de acciones importantes y significativas en el proceso de reconciliación y fortalecimiento de la convivencia y cohesión social; al igual con actor externo RESGUARDO INDIGENA NASA LA AGUADITA, se formalizó la ejecución del servicio social AUTOGESTIONADO de la PPR 1718-10; cabe anotar nuevamente los PPR que no cuentan con ASS son un total de 6 PPR los cuales se relacionan a continuación: 0233-14, 0389-15, 0474-15, 0832-17, 1129-08 1718-10 y 2233-07; sin embargo se evidenció avancen en la formalización para la certificación del servicio social de los 3 PPR 0233-14, C389-15 y 1129-08,que participaron en el voluntariado VAMOS COLOMBIA, al igual que la formalización de estas acciones de forma AUTOGESTIONADA por parte de las PPR 2233-07 y 1718-10.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	En este periodo se sostuvieron los siguientes encuentros: 1.- El 26/03/2019, Se sostuvo reunión del equipo de trabajo tratando los siguientes temas: a) Socialización del tablero de control, b) Socialización Solicitudes Libretas Militares, c) Seguridad de la información y protección de datos, d) Guardián Ambiental, e) Socialización protocolo casos de Riesgo y f) Socialización JEP. 2.- El 27/03/2019, se dio continuidad con la reunión del equipo de trabajo tratando los siguientes temas: a) Taller Violencia de Genero, b) Temas Misionales (Culminaciones 2 Trimestre, Estrategia Acompañamiento Post 2019, Proyección BIE) y c) Estrategia Espazicos.
11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Con respecto a esta actividad contractual se realizaron las siguientes gestiones: 1.- Se remitió a la Asesoría de ruta el informe de actividades del mes de marzo de 2019 para el periodo (01-31/2019). 2.- Se remitió a la Gestora Operativa los informes de los viajes realizados los dias: 5, 6, 21 y 22/03/2019 al municipio de Puerto Guzmán y los dias 7-8 y 28/03/2019 al municipio de Piamonte (Cauca). 3.- Se remitió el respectivo cronograma de actividades a realizar en el mes de abril 2019. 4.- Se remitió el reporte de búsqueda activa de la población en estado IPB objeto de mi atención y 5.- Se remitió al PRIII el listado censal de los PPR y familiares sin vinculación al SGSSS.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	En el presente periodo se realizaron los siguientes registros de forma oportuna en el desarrollo de la ruta de reintegración: 1.- Registro de seguimiento de acuerdos de las PPR con PdT en ejecución CODA No 1621-03, 1129-08 y 2233-07. 2.- Registro en el sistema ARPA del proceso de caracterización y concertación de acuerdos para nuevos ciclos de PdT de los PPR CODA No 0233-14, 0345-14, 0389-15, 0474-15, 0813-13, 0826-12, 0832-17, 1507-10, 1668-05, 1718-10 y 2104-09 y 4.-Registro de la gestión de BIE por la linea PDN de la PPR 1368-05.
13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Frente a esta actividad contractual, en este periodo se aplicaron los siguientes formatos: 1.- Formato IR-F-11 Instrumento de seguimiento a unidades de negocio y 2.- Se dio continuidad con la aplicación del Formato Único de Control Documental FUID - GD-F-04, remitiendo los controles documentales aplicados en este periodo dando cumplimiento al cronograma de entregas por parte del área de control documental.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA 08-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	HERNAN FABIAN RUIZ MADROÑERO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	97.480.989
CONTRATO No.	767 - 2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MOCOA - PUNTO DE ATENCIÓN PUTUMAYO

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Frente a esta actividad contractual, en este periodo, se realizó gestión de corresponsabilidad ante la administración municipal de Puerto Guzmán, radicando correspondencia del proceso de reincorporación y su población objeto en el despacho municipal y la dependencia Secretaria de infraestructura en la gestión de vinculación a programas de vivienda que les permita mejorar su calidad de vida. Con la gestora operativa del PA, se realizó capacitación al equipo de vigilantes y personal de oficios varios, socializando las fichas técnicas y de seguridad de los insumos de aseo utilizados en el PA al igual que el protocolo de seguridad definido para la evacuación en caso de presentarse situaciones de emergencia en el PA.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el periodo reportado por este informe, y para dar cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, se realizaron las acciones estipuladas dentro de las mismas para el buen desarrollo del objeto contractual, sin que se presentaran novedades al respecto.

HERNAN FABIAN RUIZ MADROÑERO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): CARLOS MARIO AGAMEZ SEPA

Fecha VoBo: 29/03/2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"